



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Facultad de Derecho

Licenciatura

Derecho

Unidad de aprendizaje

Teoría del Estado

Clave

Carga académica

3

1

4

7

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se
ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

X

Curso taller

Seminario

Taller

Laboratorio

Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible

X

No escolarizada. Sistema a distancia



No escolarizada. Sistema abierto

☐

Mixta (especificar)

Formación común

☐☐☐

Formación
equivalente

Unidad

II. Presentación

La comprensión del Derecho requiere del conocimiento de los fenómenos sociales, económicos, culturales, pero sobre todo de los fenómenos políticos, esta relación es tan estrecha que no es posible la comprensión del uno sin el otro. Por ello, siendo el Estado el fenómeno político por excelencia, es imprescindible que en la formación inicial de los futuros licenciados en Derecho, se incluya como unidad de aprendizaje obligatoria la Teoría del Estado, ya que los conocimientos sobre la naturaleza, estructura, funciones y fines del Estado como la forma de organización política moderna, son la base necesaria para la comprensión del derecho en general, de la teoría constitucional, del Derecho constitucional y del Derecho administrativo en particular.

El curso de Teoría del Estado se integra de cuatro unidades. En la primera se estudia la evolución de las formas de organización política, enfatizando el contexto histórico social en el que surge el Estado moderno; también se revisa al Estado como objeto de conocimiento y las disciplinas que lo estudian.

La unidad II está dedicada a la revisión de las teorías sobre la naturaleza, el origen y los fines del Estado, así como al análisis de los elementos previos y constitutivos del Estado moderno y sus caracteres esenciales.

En la unidad III se analizan las clasificaciones clásica y contemporánea de las formas de gobierno, las formas de Estado, según la distribución territorial del poder y los tipos de Estados contemporáneos que surgen en la primera mitad del siglo XX.



Y la unidad IV tiene como fin analizar los rasgos esenciales del Estado de Derecho y su relación con el constitucionalismo y la democracia; así como el panorama del Estado frente a la globalización.

Para su realización se desarrollan diferentes estrategias de enseñanza entre las cuales encontramos la lectura dirigida, el trabajo en equipo, el debate, la clase expositiva, la resolución de cuestionarios, entre otras.

III. Ubicación

de la unidad de **Básico**

aprendizaje en el mapa curricular Núcleo de formación:

Área Curricular:

Derecho Constitucional, Municipal y Electoral

Carácter de la UA:

Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

- Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.
- Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.
- Relacionar otras disciplinas con el derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno/a el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para



la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar, comparar, relacionar y evaluar, los fundamentos del Estado constitucional democrático y las tendencias actuales en materia de Derechos Humanos; así como las principales Instituciones del Estado Mexicano, en sus sectores centralizado, descentralizado, paraestatal, órganos autónomos y los medios de defensa y control constitucional.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar y contrastar la naturaleza, elementos, estructura, funciones y fines del Estado, para fomentar el debate en torno a la justificación de las instituciones del Estado mexicano.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Origen y evolución del Estado moderno
Objetivo: Describir la evolución de las formas de organización política, enfatizando el surgimiento del Estado moderno; y examinar al Estado como objeto de conocimiento y las disciplinas que lo estudian.
Contenidos: 1.1 Evolución de las formas de organización política 1.1.1 Edad antigua 1.1.2 Edad media 1.1.3 Época moderna 1.1.4 Época contemporánea 1.2 Conceptos de Estado 1.2.1 De diversos autores Identificar los diferentes elementos que conforman el concepto de estado 1.3 Disciplinas que estudian al Estado 1.3.1 Disciplinas Fundamentales 1.3.2 Disciplinas Especiales 1.3.3 Disciplinas Auxiliares 1.4 Concepto de Teoría del Estado
Unidad 2. Naturaleza, estructura, funciones y fines del Estado
Objetivo: Examinar las teorías sobre la naturaleza, el origen y los fines del Estado y analizar los elementos que lo componen así como sus caracteres esenciales.



Contenidos:

- 2.1** Teorías sobre la naturaleza del Estado
- 2.2** Teorías sobre el origen y fines del Estado
- 2.3** Elementos previos y constitutivos del Estado
- 2.4** Caracteres esenciales del Estado
 - 2.4.1** Personalidad Jurídica
 - 2.4.2** Soberanía
 - 2.4.3** Sujeción al Derecho

Unidad 3. Formas de gobierno, Formas de Estado y Estados Contemporáneos

Objetivo:

Distinguir las características propias de las formas de gobierno, las formas de Estado y los tipos de Estado contemporáneo.

Contenidos:

- 3.1** Formas de gobierno.
 - 3.1.1** Concepto
- 3.2** Clasificaciones clásica y contemporánea de las formas de gobierno
 - 3.2.1** Según Platón, Aristóteles, Polibio, Maquiavelo, Rousseau
 - 3.2.2** República
 - 3.2.3** Menarquía Absoluta
 - 3.2.4** Menarquía Constitucional
- 3.3** Formas de Estado
 - 3.3.1** Concepto
 - 3.3.2** Tipos
- 3.4** Formas de Estado según la distribución del poder
 - 3.4.1** Clasificación
- 3.5** Estados contemporáneos
 - 3.5.1** Tipología

Unidad 4. Estado de derecho, constitucionalismo y democracia

**Objetivo:**

Analizar los rasgos esenciales del Estado de derecho y su relación con el constitucionalismo y la democracia, así como el panorama del Estado frente a la globalización.

Contenidos:**4.1** Origen del Estado de derecho**4.1.1** Ubicación en la Historia**4.2** Concepto y principios del Estado de derecho**4.2.1** Principio de legalidad**4.2.2** Principio de seguridad jurídica**4.2.3** Principio de motivación**4.2.4** Principio de limitación**4.3** Concepto de Estado democrático de derecho**4.3.1** ¿Qué es?**4.3.2** Características**4.4** Concepto de Estado constitucional**4.4.1** ¿Qué es?**4.4.2** Características**4.5** El Estado ante la globalización**4.5.1** Concepto de Globalización**4.5.2** Efectos de la Globalización en el Estado**VIII. Acervo bibliográfico****Básico:**

Andrade, E. (2003). *Teoría General del Estado*. México, Oxford.

Arnaiz, A. (2003). *Estructura del Estado*, México, McGrawHill.

Bobbio, N. (2005). *El futuro de la democracia*. México, FCE.

Bobbio, N. (2002). *Estado, gobierno y sociedad*. México, FCE.

Bolio, P. (2010). *Teoría del Estado*, México, UNAM.

Carbonell, M. et.al. (2002). *Estado de Derecho*. México, UNAM-ITAM-Siglo XXI.

Cruz, M. et.al. (2006). *Teoría general del Estado*, México, IURE.

Galindo, M. (2006). *Teoría del Estado*, México, Porrúa.

González, H. (2000). *Teoría Política*. México, Porrúa.

Heller, H. (1998). *Teoría del Estado*, México, FCE.

Jellinek, G. (2003). *Teoría General del Estado*. México, FCE.

Porrúa, F. (2000). *Teoría del Estado*, México, Porrúa.

Maquiavelo, N. (2008), *El príncipe*, México, Grupo editorial Tomo.



Sampay, A. (1996). *Introducción a la Teoría del Estado*, Buenos Aires, Theoría.

Complementario:

Cabrera, C. (2004). *El nuevo federalismo internacional. La soberanía en la unión de países*, México, Porrúa.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El federalismo (2006), México, Suprema Corte de Justicia de la Nación. Serie grandes temas del constitucionalismo mexicano, núm. 3.

La soberanía (2006), México, Suprema Corte de Justicia de la Nación. Serie grandes temas del constitucionalismo mexicano, núm. 4.

Palavicini, G. (2005), *Gobernabilidad y democracia*, México, Porrúa.